



Publicación oficial de la
Escuela Politécnica Nacional



INFORMATIVO *politécnico*

febrero 2006

CONTENIDO

- Firma de contratos para ejecución de proyectos auspiciados por el CONESUP
- Entrevistas: Reformas a estatutos de la EPN
- La Politécnica presene en misión humanitaria en Pakistán
- Opinión: ¡No al TLC!
- Calendario académico marzo-agosto 2006

Consejo Politécnico terminó la elaboración de un proyecto de reformas al Estatuto de la Institución y lo ha puesto en consideración de la comunidad politécnica, con el objetivo de recoger las observaciones que al respecto pueda tener cualquier de sus miembros. Posteriormente se iniciará la discusión en primera a las reformas, que con urgencia requiere la Politécnica para organizar su vida académica.

La principal reforma que se plantea es la de agrupar departamentos y carreras afines en una facultad, la misma que tendrá como autoridades a un Consejo, Decano y Subdecano, con lo cual se racionalizaría el desorden actual, en el que no existe una sola cabeza que lidere el accionar de profesores y estudiantes que responden a un interés común en una rama del conocimiento. Es de esperar que la comunidad politécnica participe activamente con sus observaciones a fin de enriquecer la propuesta inicial del Consejo Politécnico para poder contar, en el menor tiempo posible, con una herramienta adecuada que permita cumplir en mejor forma los grandes objetivos institucionales. En el próximo número se informará sobre el resultado de las consultas realizadas y del desarrollo del proceso de reforma estatutaria.

En este número se presenta la resolución del rectorado mediante la cual se destinan \$ 100.00 para que los docentes puedan generar programas y proyectos de investigación, innovación y prestación de servicios. Constan también los nuevos proyectos que van a ejecutarse con auspicio del CONESUP, SENACYT y FUNDACYT, por un monto de alrededor de \$ 730.000,00, lo cual indica que la Institución continúa trabajando con éxito en el campo investigativo.

Se reseña brevemente la loable labor cumplida por el ingeniero Patricio Placencia al colaborar con la Organización Mundial de la Salud como consultor en Reforzamiento de Estructuras, para realizar el diagnóstico de las edificaciones de salud afectadas por el sismo que azotó a Pakistán el 8 de octubre de 2005.

Se informa también sobre las resoluciones de los jueces con respecto a acciones legales interpuestas por personas que continúan con la pretensión de desconocer al Rector y Vicerrector. Los jueces una vez más dan la razón al Consejo Politécnico, que los posesionó legal y legitimante en sus cargos.



INFORMATIVO POLITÉCNICO

Año XVI • N° 11 • febrero 2006

Este Informativo se publica bajo la coordinación de la Dirección de Relaciones Institucionales.

Si usted desea recibirlo regularmente, o enviar correspondencia debe dirigirse a: Escuela Politécnica Nacional, Dirección de Relaciones Institucionales, Casilla 17 – 01 – 2759, Teléfonos: 2507144 ext. 275, Telefax: 2236147, E – mail: dri@server.epn.edu.ec



RESOLUCIONES DE CONSEJO POLITÉCNICO

Sesión del 20 de diciembre del 2005

- * Se resuelve autorizar a la Dirección Financiera la entrega de \$200000 a tres meses plazo y un interés del 8% anual a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica, en calidad de anticipo y con cargo a los descuentos que se realizan a sus socios a través de roles de pago de la EPN.
- * Se autoriza el cambio de dedicación del Ing. Oswaldo Landázuri de Profesor a tiempo completo a Profesor a tiempo parcial a partir del 1 de enero del 2006.
- * Se extiende por un año más, la licencia sin sueldo a la MED María Torres López, a partir de la fecha de terminación de la última licencia.
- * Se autoriza al señor Rector, delegar a la señora Zonia Dávila, Administradora de la Librería Politécnica, la suscripción de contratos o convenios de consignación de libros y materiales que se realicen con empresas relacionadas con la Librería Politécnica.
- * Se autoriza el reconocimiento e inscripción al título de Ingeniero obtenido por el señor Dmitri Filippoo, equivalente al de Ingeniero electrónico que otorga la institución.
- * Se autoriza que se reconozcan los pagos de bonificaciones por niveles escalafonarios, a partir del 1 de julio del 2005.
- * Se continúa con el estudio en primera discusión del documento "Políticas de admisión de la EPN".

Sesión del 22 de diciembre del 2005

- * Se resuelve adjudicar la adquisición de equipos computacionales a la empresa EROVER

PC, por un valor de \$104.206,20 sin IVA, con una garantía por tres años. Esta resolución se toma con nueve votos a favor de los ingenieros Calderón, Barba, Almeida, Posso, señores Torres, Rubio y Caicedo, Rector y Vicerrector y las abstenciones del ingeniero Fierro y la abogada Troya.

- * Se resuelve autorizar al CEC implementar los beneficios adicionales a los ya vigentes en el área de Lingüística e Intercambios Culturales a los estudiantes de la EPN. Los beneficios son:
 1. Supresión de costos de inscripción (\$20) a los estudiantes que por primera vez se matriculan en el CEC.
 2. Incremento del descuento del 25% (actualmente vigente) al 32% para los estudiantes que tomen cuatro niveles en el lapso de un año. Adicionalmente, se les ampliará el plazo de pago a doce cuotas mensuales, lo cual representa \$34 por mes.
 3. Bonificación por rendimiento académico: aquellos estudiantes que obtienen una calificación de 9.1 sobre 10 en adelante con una asistencia mínima del 87.5% tendrá el siguiente beneficio económico adicional:
 - a. Estudiante que toma los cuatro niveles 50% de descuento adicional; esto implica que pagaría una cuota de \$17 por mes, lo que equivaldría a \$51 por ciclo.
 - b. Estudiantes que se matriculan en forma ordinaria, 50% de descuento adicional, que equivale a \$25,24 por ciclo. El nuevo esquema regirá a partir del ciclo 2 que inicia en marzo del 2006.
 4. Programas de capacitación sin costo a los profesores de idiomas de la institución lo cual significa para el CEC una inversión de aproximadamente \$5000 durante el año 2006.



5. Acceso, a partir de marzo del 2006, a la Biblioteca de Lingüística que se está instalando en el edificio de la Veintimilla. Se ofrecerán más de mil quinientos publicaciones para ser consultadas.

ta temprana y apoyo a la gestión de riesgo natural" (financiamiento BID 1707/OC - EC)

* Se continúa con el estudio de las posibles reformas al estatuto de la EPN.

Sesión del 3 de enero del 2006

- Se resuelve aprobar las políticas de admisión a las carreras de pregrado de la EPN, que regirán a partir del siguiente periodo lectivo. No se requiere de una segunda discusión por no ser un Reglamento.
- Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Marco Barragán al cargo de Profesor Principal a tiempo completo y de Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Control. Se resuelve encargar la coordinación al Ing. Patricio Chico Hidalgo.

Sesión del 5 de enero del 2006

- Se continúa con el estudio de las posibles reformas al Estatuto de la EPN.

Sesión del 10 de enero del 2006

- Se aprueba la creación de las áreas de Ciencias Naturales y de Ciencias Exactas propuestas por el Departamento de Formación Básica.
- Se resuelve convocar a elecciones de Coordinador de los Cursos de Nivelación y Coordinadores de las Áreas de Ciencias Naturales y de Ciencias Exactas, para el jueves 26 de enero del 2006.
- Se continúa con el estudio de las posibles reformas al estatuto de la EPN.

Sesión del 12 de enero del 2006

- Se autoriza la suscripción del convenio administrativo entre la Dirección Nacional de Defensa Civil y la EPN, proyecto "Sistema de aler-

Sesión del 17 de enero del 2006

- Se resuelve en primera discusión, realizar las reformas al Reglamento de Becas y Año Sabático para el personal docente, de investigación y paradocente de la EPN.
- Se continúa con el estudio del Proyecto de Reglamento de la Escuela de Formación Tecnológica (ESFOT).
- Se designa la comisión que analizará los títulos de postgrado obtenidos en el exterior por el personal docente de la institución. Está integrada por los doctores Remigio Galárraga, Iván Bernal, Jesús Játiva y el ingeniero Wilson Abad.
- Se resuelve por unanimidad exonerar del pago de los costos de matrículas y más derechos estudiantiles hasta su graduación de ingenieras, a las señoritas: Paola Cristina Toapanta Nicolalde (Ingeniería Química) y Gabriela Mabel Toapanta Nicolalde (Ingeniería Agroindustrial), por el fallecimiento de su padre Ing. Milton Toapanta, ex miembro de Consejo Politécnico y docente de la institución por varios años. Esta exoneración no cubre los pagos que deben ser cubiertos por el seguro de accidentes personales para estudiantes que tiene contratada la institución.
- Se encarga al Ing. Gonzalo Fierro, para que en la próxima sesión presente un proyecto de resolución respecto al incumplimiento de la carga mínima por parte de los profesores.

Sesión del 24 de enero del 2006

- Se termina la segunda discusión, sobre las reformas al Reglamento de Becas y Año Sabático para el Personal Docente y de Investigación



- Se da lectura del Oficio No. 1297-05-2006-MFDP-UDM-DCH, del 2 de enero del 2006, suscrito por la Dra. Daniella Camacho, Fiscal Penal de Pichincha, a través del cual desestima la denuncia presentada por el Ing. Eduardo Zalamea León en contra del Ing. Alfonso Espinosa, por el presunto delito de usurpación de funciones y solicita su archivo por la inexistencia del delito; y de la providencia del 23 de enero del 2006 del Juzgado Décimo Quinto de lo Penal de Pichincha, por medio del cual se ordena el archivo del proceso. Se resuelve autorizar al señor Rector para que se instaure un sumario administrativo con citación al Ing. Eduardo Zalamea León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 del Estatuto.
- Se resuelve autorizar que se realicen los procedimientos precontractuales para la adquisición de equipos para laboratorios docentes relacionados con el campo de la Ingeniería Química y, para el Laboratorio de Análisis Instrumental, con un presupuesto referencial de U.S. \$83.914,00 más IVA.
- Se autoriza para que se inicien los procedimientos precontractuales tendientes a la adquisición de equipos relacionados con el Programa de Equipamiento de Laboratorios Docentes FASE I, con un presupuesto referencial de U.S. \$ 83.225, 28 más IVA.
- Se resuelve ampliar el contrato vigente con la empresa COTECSE, para que continúe prestando los servicios de seguridad y guardiana de la EPN, por los meses de febrero, marzo y abril del 2006, cuyo monto asciende a la suma de U.S. \$ 24.122,91 más IVA.
- Se resuelve autorizar al Rectorado para que pueda utilizar recursos hasta por la suma de U.S. \$ 100.000 con el objeto de la preparación de programas de investigación científica, tecnológica y de innovación, de acuerdo a líneas de investigación básica y aplicada, tomando como base las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Se fija la agenda para la realización de las II Jornadas de Discusión de la Reforma a los Estatutos de la Escuela Politécnica Nacional, estableciéndose los días de 1 al 3 de febrero del 2006, para dicho evento. Durante estos días, las clases se realizarán de 7h00 a 9h00 y de 17h00 en adelante.
- Se conoce el proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de los Centros de Investigación y Servicios Científico Tecnológicos del Programa BID-FUNDACYT (CISCTs) y se dispone enviar al señor Vicerrector para que lo presente con los cambios sugeridos en esta sesión.
- En relación al proyecto de Estatuto del Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Docentes y Trabajadores de la Escuela Politécnica Nacional (FCPC-EPN) preparado por el Ing. Fierro, se dispone enviar este documento a la Comisión que se encuentra designada para el efecto.
- Respecto al proyecto de resolución enviada por el Ing. Fierro, en relación al cumplimiento de las cargas académicas de investigación, docencia y extensión, que fueran asignadas a los profesores, se resuelve enviar este documento a los Jefes de Departamento y a la ADEPON para que en un plazo de tres semanas emitan sus criterios.



Desde el Rectorado

Firma de contratos para ejecución de proyectos auspiciados por el CONESUP

El 20 de enero el Ing. Alfonso Espinosa Ramón, Rector de la EPN, firmó los contratos para la ejecución de los proyectos CONESUP-CEREPS, que fueron presentados en la convocatoria realizada por el CONESUP el 1 de abril del 2005 y que constan en el Registro Oficial N.- 185 del 11 de enero del 2006.

El monto total de los proyectos a ejecutarse es de \$ 534.190,99 de los cuales el CONESUP aporta con \$ 367.133,39, y la Politécnica aporta con \$ 127.633,27 en personal y equipos y \$ 39.424,33 en dinero. El detalle de los proyectos es el siguiente:

Proyecto	Director (a)	Monto total	Aporte CONESUP		Aporte EPN equip. y pers.		Aporte EPN dinero	
			\$	%	\$	%	\$	%
1.- Utilización integral de las plantas de mora y guayabade las Islas Galápagos	Dra. Jenny Ruales	68,135.00	39,954.36	58.6	21,673.74	31.8	6,506.89	9.5
2.- Medición de parámetros meteorológicos en volcanes	Dr. Ericson López	43,800.00	32,718.60	74.7	8,891.40	20.3	2,190.00	5.0
3.- Evaluación de las poblaciones del cuervo enano (Pudumephista Philes) en los altos Andes del Ecuador y estrategias para su protección	Dr. Luis Albuja	36,000.00	27,000.00	75.0	7,200.00	20.0	1,800.00	5.0
4.- Reciclaje mecánico de plásticos	Dr. Francisco Cadena	77,200.00	49,994.72	64.8	20,002.52	25.9	7,202.76	9.3
5.- Valorización de la jícama (Polimnia Sonchifolia)	Dra. Jenny Ruales	60,136.00	39,930.30	66.4	16,802.00	27.9	3,403.70	5.7
6.- Tratamiento de residuos mineros para protección del medio ambiente empleando hifofiltración, adsorción y estabilización	Ing. Alicia Guevara	56,000.00	42,000.00	75.0	11,200.00	20.0	2,800.00	5.0
7.- Determinación de gases en medios porosos mediante espectroscopía basada en diodos láser y su posible aplicación en el monitoreo ambiental	Dr. Eddy Ayala	54,160.00	36,828.80	68.0	10,832.00	20.0	6,499.20	12.0
8.- Reducción del impacto ambiental de residuos industriales minero-metalúrgicos mediante nuevos procesos de tratamiento, beneficio y disposición final	Ing. Ernesto de la Torre	66,260.00	48,754.11	73.6	13,994.11	21.1	3,511.78	5.3
9.- Obtención de sistemas de pinturas anticorrosivas libres de cromatos	Dr. Francisco Cadena	72,400.00	49,952.50	69.0	17,037.50	23.5	5,510.00	7.6
TOTALES		\$ 367,133.39	\$ 127,633.27				\$ 39,424.33	

Proyectos a ejecutarse con auspicio de SENACYT FUNDACYT

Con fondos provenientes del CEREPS, se ejecutarán nueve proyectos presentados por los investigadores de la EPN en el año 2005, con un valor de \$ 195.043,00 cuyo detalle es el siguiente:

PROYECTO	DIRECTOR	MONTO
Procesamiento y caracterización de materiales ferroeléctricos para aplicaciones en transductores piezoeléctricos de alta temperatura de operación	Dr. Luis Lascano	\$ 20.000,00
Evaluación de la influencia de la ceniza volcánica sobre suelos agrícolas aledaños al volcán Tungurahua	Ing. Alicia Guevara	\$ 20.000,00
Automatización del torneado mecánico y proceso de acabado de los aisladores eléctricos de media y baja tensión	Ing. Patricio Flor	\$ 20.000,00
Modelación, simulación y control de tráfico vehicular	Dr. Alberto Sánchez	\$ 20.000,00
Telescopios virtuales y astronomía en las aulas utilizando Streaming	Dr. Ericson López	\$ 55043,00
Producción de filtros de bajo costo para la purificación de aguas de consumo humano mediante carbón activado con propiedades biocidas	Ing. Ernesto De la Torre	\$ 20.000,00
Análisis del flujo en estructuras para cambios de nivel y dirección en sistemas de alcantarillado en ciudades andinas	Ing. Ximena Hidalgo	\$ 20.000,00
Estudio calorimétrico y reológico de las interacciones de mezclas de almidones de cereales, tubérculos, raíces y rizomas de origen andino	Dra. Jenny Ruales	\$ 20.000,00
TOTAL		\$ 195.043,00



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL RECTORADO EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LA EPN

EL RECTOR DE LA EPN CONSIDERANDO:

Que es misión de la Politécnica el promover la investigación científica-tecnológica al interior de la Institución, para lo cual se debe apoyar las iniciativas de sus departamentos en las diferentes ramas del conocimiento;

Que es responsabilidad de la Institución brindar las facilidades para que sus docentes se inserten en la generación de programas y proyectos de investigación, innovación y prestación de servicios;

Que la asignación de fondos nacionales para investigación, a través de los fondos CEREPS, es una realidad, para lo cual la EPN debe estar preparada para aprovechar estas nuevas oportunidades; y,

Que, en sesión del día martes 24 de enero de 2006, el Consejo Politécnico autorizó al señor Rector la utilización de recursos económicos hasta por un monto de USD 100.000 para la promoción de la investigación científica, tecnológica y de innovación, de acuerdo a líneas de investigación básica y aplicada, tomando como base la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación emitida por la SENACYT-FUNDACYT en diciembre de 2005.

En ejercicio y uso de las atribuciones que le confiere el literal c) y f) del Artículo 35 de los Estatutos de la Escuela Politécnica Nacional,

RESUELVE:

Art. 1 Poner a disposición recursos económicos a fin de que los departamentos preparen **programas de investigación científica, tecnológica o de innovación**, de acuerdo a líneas de investigación básica y aplicada, tomando como base la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación emitida por la SENACYT-FUNDACYT en diciembre de 2005.

Art. 2 Para que un departamento, o un grupo de departamentos, se haga merecedor a este beneficio deberá presentar ante la Comisión de Investigación y Extensión (COMIEX) un documento resumen que contemple:

- a) La línea de investigación propuesta y su justificación;
- b) Perfil del programa de investigación;
- c) Lista de los docentes que participarán en la elaboración del o los programas de investigación y el nombre del profesor responsable; y,
- d) El cronograma, presupuesto y programa de gastos, para cubrir los valores relacionados con el diseño del programa de investigación y sus proyectos, tales como: adquisición de bibliografía, información, fotocopias, viajes nacionales, reuniones con posibles usuarios o contrapartes de instituciones públicas o privadas y/o universidades.

Art. 3 Cada programa tendrá como producto final un documento de propuesta el que contendrá: título, antecedentes, objetivo general, objetivos específicos, metodología, descripción del programa y proyectos específicos, resultados y productos esperados, proponentes, plazos y cronograma valorado de actividades, y bibliografía. Estos elementos son indicativos, pero es preferible usar para la presentación de los proyectos los formatos que tanto la SENACYT / FUNDACYT como el CONESUP tienen para el efecto.

Art. 4 En base al informe del Jefe del Departamento, se reconocerán hasta 80 horas de dedicación al semestre a los docentes que participen en la definición del o los programas de investigación. Además, se financiarán gastos de hasta USD \$ 2,000.00 para la elaboración de cada programa de investigación y de hasta USD \$ 1,000.00 por cada proyecto presentado.

Art. 5 La fecha de presentación de las propuestas de programas se recibirá hasta el 20 de febrero de 2006. La Comisión escogerá hasta veinte programas que se ajusten a las condiciones de esta resolución.

Art. 6 Los programas deberán ser elaborados en un plazo máximo de dos meses, luego de la aceptación de la propuesta.

De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Comisión de Investigación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de enero del 2006.



Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador

Estrategias

1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica
2. Apoyo a la innovación, adaptación y transferencia tecnológica
3. Articulación entre los sectores académico, gubernamental y productivo
4. Consolidación y fortalecimiento del SNCTI.

La PNCTI priorizará la investigación en los centros especializados que dispongan de grupos de excelencia y que realicen investigaciones en asocio entre ellos y los sectores privado y público. Se dará especial apoyo a la investigación multi e interdisciplinaria, y a la creación y fortalecimiento de Unidades de Gestión Integral de Procesos de Investigación, especialmente en los centros de educación superior. Fortalecerá la gestión de los centros de investigación que cubran las demandas internas del conocimiento, y responderá a la solución de problemas nacionales (fundamentalmente salud, alimentación, educación y vivienda), debiendo también impulsar nuevos núcleos de investigación que en un futuro próximo serán importantes para el país, tales como los problemas del medio ambiente y el desarrollo de tecnologías del futuro (por ejemplo, informática, nuevos materiales y nanotecnología).

Financiación de programas y proyectos

La estrategia de financiación de programas y/o proyectos de Investigación será dirigida a garantizar que la investigación establezca nexos claros con la solución de los problemas arriba mencionados, con criterios de calidad y pertinencia con respecto al avance científico nacional e internacional. Se concederá atención preferente a proyectos asociativos con alianzas estratégicas.

Los recursos asignados al SNCTI se canalizarán a los programas y/o proyectos de investigación en función de las prioridades y necesidades identificadas en diferentes áreas y sectores del país, incluidos en los siguientes Programas de Fomento de la Investigación y de la Generación de Conocimiento.

Programa de Ciencias Básicas y Ciencias de Materiales

- Biología
- Física
- Química
- Matemáticas
- Nuevos materiales
- Nanotecnología

Programa de Ciencias Sociales y Humanas

- Gobernabilidad y democracia
- Sistema político y relaciones de poder
- Desarrollo humano y dimensión ética
- Construcción de identidades sociales, étnicidad y multiculturalismo
- Desarrollo regional y dinámica social
- Estudios sectoriales y teoría económica
- Estudios sociales de la ciencia

Programa de Biodiversidad, Ambiente y Hábitat

- Recursos hídricos, páramos y bosques
- Prevención y mitigación de riesgos naturales
- Uso sostenible de la biodiversidad y mejoramiento del hábitat
- Producción limpia, con énfasis en los sectores agroindustrial, industrial, turístico y energético-minero
- Protección ambiental
- Ordenamiento territorial
- Nuevos materiales para construcción alternativa
- Desarrollo de normativas sobre el uso de sistemas de construcción

Programa de Biotecnología

- Estudios genómicos aplicados a la producción agrícola, ganadera, pecuaria y acuicultura
- Innovación en sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de la salud humana y animal
- Biotecnología aplicada al medio ambiente
- Biotecnología aplicada a la salud y nutrición
- Ingeniería y tecnología de la alimentación

Programa de Desarrollo Agropecuario

- Investigación agrícola y desarrollo del sector agro-exportador
- Investigación en sistemas de diagnóstico, prevención y tratamiento de plagas y enfermedades vegetales
- Procesos de extensión rural y transferencia de tecnología para la diversificación de alternativas pro-

- ductivas
- Agronomía, horticultura e ingeniería agrícola

Programa de la Salud

- Básica-biomédica
- Clínica
- Epidemiología
- Salud pública
- Etnomedicina
- Políticas, sistemas y servicios de salud
- Innovación y evaluación tecnológica en el sector salud

Programa de Estudios Científicos en Educación

- Educación y pedagogía
- Educación y sociedad
- Educación superior
- Infopedagogía y educación a distancia

Programa de Ciencias del mar y de la Tierra

- Acuicultura y productos naturales marinos
- Cultivo o aprovechamiento sostenible de recursos renovables
- Planes y acciones de conservación o restauración de ecosistemas
- Mitigación de impactos ambientales
- Aprovechamiento del clima en labores productivas

Programas de Ciencias de Computación y Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la Infraestructura Nacional de Información
- Desarrollo de la industria nacional de "software"
- Automatización industrial e innovación de sectores productivos
- Aplicación de las TICs en sectores de especial importancia para el desarrollo del país: educación, salud, sector productivo y medio ambiente

Programa de Investigaciones en Energía y Minería

- Eficiencia en la generación. Transmisión y distribución de energía eléctrica
- Desarrollo de Fuentes alternas y renovables de energía
- Desarrollo de nuevos combustibles
- Producción, transporte y uso de gas natural
- Desarrollo tecnológico de metalurgia extractiva, reciclaje y fundición de metales.

Reformas al Estatuto de la EPN

El 1 de diciembre del 2005, Consejo Politécnico inició el estudio de las posibles reformas al Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional. En la sesión del 12 de enero del 2006, se termina la elaboración del documento que contiene la propuesta de este organismo sobre dichas reformas y se dispone que se lo difunda entre la comunidad politécnica para que sea ampliamente conocido.

Durante la semana del 30 de enero al 4 de febrero del 2006 se llevarán a cabo jornadas de discusión, para que todos los sectores tengan la oportunidad de intercambiar criterios y expresar su opinión y puedan realizar las observaciones que crean convenientes a las reformas propuestas.

En este número, tres Representantes Docentes a Consejo Politécnico y los Presidentes de los gremios ADEPON, FEAPON y AGT emiten sus opiniones al respecto.

ING. MARIO BARBA
Representante docente a Consejo Politécnico

Consejo Politécnico está estudiando una posible reforma al Estatuto vigente. En su concepto, ¿qué aspectos concretos, considera que deben reformarse?

El Estatuto, al ser una norma de vida de la institución, en base a una estructura lo más simple posible, debe establecer reglas y señalar responsabilidades tendientes a conseguir fines y objetivos. Por lo tanto, todos los que hacemos la Escuela Politécnica debemos buscar los mejores engranajes que permitan desarrollo, proyección e interrelación.

La aplicación del actual Estatuto tiene tropiezos, pero esto no implica que se piense en uno nuevo, sino en introducir reformas que sin cambiar su esencia, se convierta en una herramienta duradera del convivir universitario.

Por lo expuesto, considero fundamental que todas las unidades académicas y administrativas tengan enlace horizontal y vertical, con el fin de que las instancias de gobierno y apoyo estén perfectamente establecidas y particularmente la relación Facultad - Departamento.

La introducción, a nivel ejecutivo, de la Dirección de Gestión de Proyectos, como una unidad de apoyo y con proyección a transformarse en un Centro de Transferencia de Tecnología único, dependiente directamente de la Politécnica, alienta a los proyectistas e investigadores, in-

crementando los ingresos de la Institución.

Hay otros aspectos que no representan cambios sustanciales, sino que aclaran o amplían los ámbitos de competencia y/o las responsabilidades de los encargados.

¿Cómo considera que debería realizarse el proceso de reforma?

Considero que el diálogo es el camino para llegar a entendimientos. La discusión razonada de planteamientos permitirá engranar las piezas. En este sentido, Consejo Politécnico pondrá a consulta un borrador de reforma. Se esperan observaciones, las mismas que pueden ampliarse, sustentarse en mesas de discusión y solo en base a una mayoritaria aceptación se procederá a aprobarla.

ING. GONZALO FIERRO
Representante a Consejo Politécnico

Consejo Politécnico está estudiando una posible reforma al Estatuto vigente. En su concepto, ¿qué aspectos concretos, considera que deben reformarse?

Ante todo, los criterios expuestos en todo este artículo son de carácter personal. Agradezco por la oportunidad de hacer públicas estas opiniones, que han sido presentadas en el H. Consejo.

Inicio haciendo una pregunta: ¿qué se entiende por Estatuto Institucional? Entre muchas, tomemos tan solo dos aproxima-



ciones: es la norma básica que rige las relaciones internas entre los individuos de una comunidad, estableciendo sus derechos y obligaciones; y regula las operaciones internas de la organización para el logro de sus objetivos.

Si se lo considera como la norma básica de las relaciones internas de una comunidad, entonces éste debe ser un instrumento ágil y dinámico, que se ajuste a las nuevas y cambiantes realidades del grupo humano que la conforma, pero manteniendo elementos que le son característicos. La reforma en este campo no es necesaria. La EPN ha generado una cultura institucional llena de valores y tradiciones que se encuentran claramente establecidas en las normas y reglamentos. Lo que hace falta es cumplirlos. En este ámbito, todos somos responsables por acción u omisión. Las autoridades y grupos de poder, en su turno, han encontrado la forma de tergiversar las normas y aprovecharse de ellas, llegando inclusive a la judicialización de los asuntos académicos.

Como regulador de las operaciones internas para el logro de sus objetivos, el Estatuto debe ser una consecuencia de la definición de la misión, visión y objetivos. En este campo, si queremos defender la necesidad de la reforma, podríamos argumentar por dos derroteros:

Uno, se han cambiado los objetivos y por tanto es necesaria la reforma de estatutos; o, dos, los objetivos no se han redefinido, pero una evaluación de los resultados de la aplicación del Estatuto vigente, nos muestra que el mismo no permite su logro.

Es claro que en la Politécnica no se ha cumplido con el primer camino, no se han redefinido los objetivos institucionales. Por tanto, la reforma no es consecuen-

cia. Hasta ahora no se ha desvirtuado la necesidad de una universidad que incluya la investigación como su eje de acción, para transformarla en un instituto de educación superior, preocupada de la formación profesional prioritariamente.

Personalmente, creo que la actual discusión acerca de la reforma del Estatuto en la Politécnica, se origina en la determinación de que el vigente no permite de manera óptima, el logro de los objetivos institucionales. Es razón suficiente para unos, y un subterfugio político para otros.

¿Cómo se llegó a determinar este último acertó? Creo que lo que existe es una variedad de "opiniones" y "criterios" con fundamentos muy relativos. No creo que se pueda medir la bondad de la aplicación de una norma QUE NO HA SIDO APLICADA. No se conformaron las Facultades, Áreas de Formación y Departamentos en forma real, con los requerimientos que la norma preveía: capacidad de gestión administrativa y financiera autónomas, recursos humanos y físicos suficientes, entre otros. Todo ello orientado al logro de los objetivos de investigación, docencia y extensión. Es más, la historia de años recientes nos muestra una institución en permanente estado de boicot desde las máximas instancias administrativas: dilatando concursos y procesos de asignación de recursos para investigación, desorganizando organismos de coordinación académica, incentivando la confrontación antes que la negociación, privilegiando intereses políticos por sobre los institucionales.

¿Qué resultados se lograron?

Bajo la argumentación del excesivo incremento de las instancias administrativas, resultado de la generación de departamentos, carreras y áreas de formación; de la limitada interrela-

ción entre las carreras y los departamentos, en la estructura matricial, que empobrece el proceso de formación profesional; de los bajos resultados logrados en el área de investigación; el descontrol en la actividad de los CCTs; entre las más difundidos, se justifica el deseo de la mayoría de miembros del H. Consejo Politécnico, desde hace varios años, de reformar el Estatuto para permitir el retorno a las Facultades que incluyan dentro de sí a los departamentos y carreras.

En esta situación, con la evidencia de que no se han cambiado los objetivos institucionales, las reformas que se concreten deberían corregir los "defectos" que se han señalado en el último párrafo, en el entendido de que ya no existe la nefasta situación de boicot político - administrativo. ¿Será posible lograrlo?

El también mencionado argumento de la inaplicabilidad del Estatuto vigente en la conformación de las Comisiones Académicas de Área de Formación, puede ser superado en forma simple, condicionando dicha conformación con la integración de representantes de al menos los dos departamentos que más contribuyen en las carreras del área.

Toda norma es perfectible, lo fundamental es que los miembros de la comunidad se sientan a gusto con ella y la cumplan. Esto cimentará el éxito de la Politécnica y de cada uno de sus integrantes, buscando superar los desafíos del futuro, y no viviendo del pasado.

¿Cómo considera que debería realizarse el proceso de reforma?

Respetando los derechos de los miembros de la comunidad a asistir y participar, a escuchar y ser escuchados, a disentir y pro-



testar, a concretar acuerdos y denunciarlos por su incumplimiento. En un ambiente de transparencia y respeto.

El H. Consejo Politécnico decidió ya el procedimiento, que incluye el establecimiento de fechas y plazos para la difusión, recolección de observaciones y opiniones, discusiones en foros y comisiones.

La motivación que se logre abonará por el éxito de cualquier reforma.

ING. RENÁN CORNEJO **Representante a Consejo Politécnico**

Consejo Politécnico está estudiando una posible reforma al Estatuto vigente. En su concepto, ¿qué aspectos concretos, considera que deben reformarse?

En este momento considero que existe un acuerdo en la comunidad politécnica respecto a la necesidad realizar reformas al Estatuto de la institución.

Estas reformas se relacionan con aspectos tan obvios como resolver la presencia en el actual Estatuto de dos artículos identificados con el mismo número; pasan por la necesidad de eliminar disposiciones contrarias a la Ley de Educación Superior, hasta llegar a aspectos fundamentales relacionados con la organización de la Escuela Politécnica Nacional.

En este último aspecto, a mi criterio, entre otras, hay que emprender en dos reformas importantes. La primera está relacionada con resolver la actual separación existente entre carreras y departamentos, para permitir que la docencia se beneficie de la investigación, que haya una participación directa de los docentes en la actualización periódica de los programas de

estudios y hacer posible que los estudiantes puedan participar en los proyectos que desarrollan los departamentos.

Además, los graves problemas por los que atravesó la Escuela Politécnica Nacional y que felizmente están siendo superados, evidenciaron la necesidad de contar con un mecanismo que permita resolver problemas que eventualmente podrían presentarse a nivel de Consejo Politécnico. La experiencia pasada puso en evidencia que, dependiendo de la conformación del Consejo, la resolución de conflictos puede empantanarse, tornándose necesario recurrir a instancias externas en busca de solución; situación que debe ser evitada.

Naturalmente, será la comunidad politécnica la que, mediante un proceso participativo determine las reformas que deban introducirse en el actual Estatuto.

¿Cómo considera usted que debería realizarse el proceso de reforma?

En Consejo Politécnico se ha planteado ya un mecanismo, el que está operando en este momento. El primer paso fue la conformación de una comisión que elaboró una propuesta de reformas la que fue analizada en Consejo con el fin de introducir algunas modificaciones. De esta manera, se cuenta ya con un documento que servirá para orientar la discusión a nivel de todos los estamentos que conforman la comunidad politécnica.

Como resultado de esta discusión, los miembros de la comunidad de manera individual o colectiva podrán hacer llegar las propuestas de reforma que estimen necesarias. También se ha planteado la conformación de mesas de trabajo con la participación de delegados de los de-

partamentos, de las carreras y los gremios quienes deberán presentar las propuestas de los sectores a los que representan. Luego de analizadas las distintas propuestas las mesas elaborarán sus conclusiones, las que serán recogidas y procesadas para ser tomadas en cuenta en las reformas que efectuará el Consejo Politécnico.

De esta forma, se pretende garantizar una amplia participación de la comunidad politécnica, con el fin de que el Estatuto Reformado se constituya en un instrumento consensuado que facilite el cumplimiento de las tareas y responsabilidades que el país ha encargado a la Escuela Politécnica Nacional.

ING. PABLO DUQUE **Presidente de la ADEPON**

Consejo Politécnico está estudiando una posible reforma al Estatuto vigente. En su concepto, ¿qué aspectos concretos, considera que deben reformarse?

La reforma al estatuto es una necesidad. Por un lado hay la imposibilidad de aplicar varios de sus artículos y, por otro, en él se consagra una desarticulación de las actividades de docencia, investigación y extensión al no permitir una adecuada relación entre departamentos y facultades; tal como en él se definen, las facultades no son sino entes virtuales sin ninguna capacidad de gestión.

La ADEPON considera imprescindible redefinir las facultades y establecer entre ellas y los departamentos una clara y orgánica ligazón con criterios académicos relacionados a campos del conocimiento, recursos humanos, físicos y de administración eficiente.

Los Departamentos deben ser las células básicas institucionales.



les de la Politécnica, en los cuales los docentes se responsabilicen de las actividades de investigación, docencia y extensión en campos específicos del conocimiento científico y tecnológico, pero, para una administración eficiente que priorice lo académico como la razón de ser de la Escuela, los departamentos deben ser dependientes estructural y funcionalmente de las facultades, las cuales tienen que constituirse como las unidades académicas superiores de la Institución, encargadas de ejercer la docencia, la investigación y la extensión en determinadas ramas del conocimiento. En nuestro criterio todo profesor debe pertenecer a un departamento y todo departamento a una facultad; así se facilitaría la doble labor de enseñar e investigar y se enfatizaría el deber y el derecho que tiene todo profesor de dictar clases.

Otro aspecto concreto que la reforma debe considerar es categorizar a la Unidad de Gestión de Proyectos como Dirección de Proyectos y dotarla de una real capacidad de gestión administrativa y financiera, de modo que en la práctica ayude a los investigadores en la eficiente y oportuna gestión de los proyectos convirtiéndose en un único centro institucional de administración de la investigación y de transferencia de tecnología.

Con relación al gremio ¿Cuál es la reforma que más incidirá entre sus representados?

Los aspectos mencionados anteriormente son los que incidirán directamente en la labor del profesor politécnico porque son los que regulan sus actividades: docencia e investigación. Creo que si esas reformas se aprueban se dará un paso efectivo hacia la meta de que en la Politécnica la investigación sea una forma de enseñar.

Un punto íntimamente ligado a la labor académica que tiene que tratarse inmediatamente de modificado el Estatuto es el Reglamento de Docencia. El actual no incentiva la excelencia académica. Es un sistema de regateo de puntos que se presta a muchas subjetividades e interpretaciones por parte de las diversas instancias que califican los informes semestrales de los profesores. En la ADEPON pensamos que el Reglamento de Docencia debe ser simple. Los ascensos tienen que basarse en el cumplimiento de las labores asignadas y la realización de actividades obligatorias como la docencia, la investigación, la actualización permanente de conocimientos, la realización de publicaciones científicas o de textos. El momento en que Consejo Politécnico trate este importante reglamento presentaremos la propuesta en que estamos trabajando.

¿Cómo considera usted que debería realizarse el proceso de reforma?

Las reformas que se propongan tienen que ser ampliamente discutidas por toda la comunidad politécnica en foros que involucren a profesores, estudiantes y trabajadores; pero el proceso tiene que ser ágil, dinámico, interactivo. Unas jornadas específicas de discusión, en las que la Politécnica suspenda toda otra actividad, me parece un mecanismo adecuado porque así la comunidad, con pleno conocimiento de causa, dará las directrices para que sus representantes en Consejo Politécnico aprueben las decisiones de la Politécnica.

SR. FRANCISCO BELALCÁZAR Presidente de la FEPON

Consejo Politécnico está estudiando una posible reforma del estatuto vigente. En su concepto,

¿qué aspectos concretos, considera que deben reformarse?

Antes de pensar en reformar el estatuto vigente, después del conflicto interno entre los sectores de docentes como antes hasta nuestros días, las autoridades de turno deben considerar las demandas de la institución en su conjunto y el objetivo de la EPN como un proyecto a largo plazo donde se respeten principios fundamentales de la universidad pública de calidad.

Entendemos por excelencia académica al conjunto de actividades educativas que facilitan el proceso enseñanza aprendizaje con altos niveles de calidad para resolver los grandes problemas del país. En la actualidad este concepto nos deja algunas interrogantes: ¿Es una realidad este concepto cuando nuestros docentes en su gran mayoría adolecen de problemas en el ámbito pedagógico, investigativo y principalmente humano?, ¿La gratuidad de la enseñanza en el contexto de la universidad pública se aplica en la Politécnica Nacional? ¿La infraestructura actual en laboratorios garantiza una enseñanza de calidad?, ¿Las mallas curriculares garantizan una formación profesional eficiente? ¿Las reformas al estatuto actual garantizan las reivindicaciones estudiantiles y posibilitaran nuevas conquistas?

Creo que la pregunta enfoca una idea en el aire, por que pienso que el problema no es el estatuto que se aplique, es algo mas grave las autoridades que sepan formularlo y el personal que desee ejecutarlo, problema que se evidencia en la institución por mas de 15 años.

Considero que en el tema puntual de participación del sector estudiantil en las los espacios de cogobierno se debe respetar el 50% de miembros en todos los



organismos sin considerar a las autoridades que lo presiden como lo es ahora.

La asamblea politécnica debe ser de carácter resolutivo.

La Federación de Estudiantes así como los gremios de trabajadores y profesores deben tener voz y voto dentro del Consejo Politécnico.

Con relación al gremio ¿Cuál es la reforma que más incidirá entre sus representados?

Las más importantes son: La universidad pública por esencia debe ser una universidad gratuita donde la educación se conciba como un derecho y no como un servicio, este concepto debe ir calando dentro de la EPN pero en lo inmediato se debe normalizar los niveles de matrículas de las carreras nuevas (autofinanciadas) con las carreras de régimen diferenciado.

¿Cómo considera usted que debería realizarse el proceso de reforma?

Debatiendo posiciones y principalmente los diferentes sectores deben de plantear alternativas viables y transmitirlo a la comunidad politécnica, respaldándose en estudios técnicos para desterrar la retórica dentro de las pro-

puestas, velando por el sector mayoritario de la institución el cual somos los estudiantes.

**SR. FAUSTO HEREDIA
Presidente de la AGT**

Consejo Politécnico está estudiando una posible reforma al Estatuto vigente. En su concepto, ¿qué aspectos concretos, considera que deben reformarse?

Pediremos que la Asamblea Politécnica sea un organismo con carácter resolutivo y no como se estipula en el Art. 12 del Estatuto, como un organismo consultivo del Consejo Politécnico, que debe resolver problemas graves de la institución.

¿Quiénes conforman la Asamblea Politécnica? Art. 13.- Es un número muy representativo de la comunidad politécnica, por lo tanto, insistiremos en que debe tener el carácter resolutivo.

En las Facultades, el Decano es la máxima autoridad de la facultad ya que las carreras son las células de las facultades.

Sobre el cogobierno, los trabajadores debemos rescatar la participación en todos los organismos de administración de la institución, ya que el Art. 1 del Estatuto dice claramente que la EPN

es una comunidad de profesores, estudiantes y trabajadores, por lo tanto los trabajadores no debemos ser marginados.

En lo que se refiere a los trabajadores, exigiremos conforme al Art. 57 la garantía a la estabilidad, ascenso, remuneración y protección social de acuerdo con las leyes, códigos, estatuto, reglamentos y demás disposiciones legales.

Con relación al gremio ¿Cuál es la reforma que más incidirá entre sus representados?

Con lo relacionado al gremio, estamos pidiendo que los representantes de los tres gremios tengan voz en el Consejo Politécnico, ya que en el anterior Estatuto no dice nada al respecto y se asistía por invitación del señor Rector

¿Como considera usted que debería realizarse el proceso de reforma?

El proceso de la reforma de los estatutos debe ser con la participación de toda la comunidad politécnica, después de la aprobación en primera, para que se puedan enviar las respectivas sugerencias.



Vida académica en la EPN

CURSO INTERNACIONAL

Tecnología y aseguramiento de la calidad de artículos de caucho

Del 16 al 20 de enero, en la EPN se realizó el curso internacional "Tecnología y aseguramiento de la calidad de artículos de caucho", que contó con la participación del Ing. Esteban Friedenthal, Vicepresidente de la Sociedad Latinoamericana de Tecnología del Caucho, considerado uno de los mejores especialistas en los tiempos actuales.

El Centro de Investigaciones Aplicadas a Polímeros, CIAP, con el auspicio de la Cooperación Belga para el Desarrollo y Asistencia Técnica VVOB y el Departamento de Materiales organizaron el evento, dando inicio a la capacitación, pilar fundamental de la competitividad.

El curso estuvo dirigido a personal de producción y aseguramiento de la calidad de las empresas de procesamiento de cauchos y contó con módulos introductorios de materiales polímeros y cauchos dirigido a las

personas que no tienen un conocimiento formal, pero están relacionadas con el procesamiento de cauchos.

El curso se desarrolló en cuatro módulos fundamentales: Materiales Polímeros, Caucho, Formulaciones de Caucho, Procesamiento y Aseguramiento de la Calidad.

JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Las Jornadas de Orientación Profesional están dirigidas a los estudiantes de los Cursos Propedéuticos, con el fin de informar y orientar sobre las diferentes carreras profesionales en ingeniería, ciencias o tecnología, los objetivos, campos de acción, perfiles profesional y académico, mercado ocupacional y perspectivas futuras de cada una de las carreras que ofrece la EPN.

Las Jornadas se realizaron los días 12 y 13 de enero, distribuidas en cinco sesiones. Las conferencias fueron dictadas por los Coordinadores de Carrera y profesionales del medio externo.

Luego de las Jornadas, los estudiantes recibirán un apoyo personalizado en orientación profesional, a cargo del Dr. David Díaz, psicólogo de la institución.

La Unidad de Bienestar Estudiantil y Social ofrece un servicio de apoyo colectivo y personalizado, cuya función principal consiste en informar, asesorar y orientar al alumno en su proceso de elección de la carrera.

PRIMERAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MEJORAMIENTO EMPRESARIAL

El Departamento de Mecánica y Petróleos y la Maestría en Materiales, Diseño y Producción, conjuntamente con la empresa internacional ABB, realizarán las Primeras Jornadas de Mantenimiento, Actualización Tecnológica y Mejoramiento Empresarial, del 7 al 10 de marzo próximo.

Una amplia información se proporcionará en el teléfono 2507144 ext. 403 y a los correos electrónicos: oscarz@server.epn.edu.ec mmdp@server.epn.edu.ec



NOTA DE PESAR

Este informativo presenta su más sentido pésame a la esposa, hijos y demás familiares del **ingeniero Milton Toapanta Oyos**, distinguido profesor de la Institución, quien falleciera trágicamente el mes pasado.

Vida académica en la EPN

La Politécnica presente en misión humanitaria en Pakistan

El 8 de octubre del 2005, un terremoto de magnitud 7.6 en la escala de Richter, azotó el norte-este de Pakistán, causando más de 60 000 muertos, dejando varios cientos de miles sin hogar, y ocasionando serios daños a la infraestructura local. La Organización Mundial de la Salud, OMS, se hizo presente para mitigar los efectos relacionados con la salud, los problemas sanitarios y el medio ambiente. Adicionalmente emprendió en la tarea de reclutar 2 profesionales calificados, con experiencia en evaluación estructural de edificaciones existentes y reforzamiento de las mismas, para formar parte de la Misión Humanitaria de expertos de la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental, EMRO.

El ingeniero Patricio Placencia, catedrático e investigador de Ingeniería Civil, fue solicitado por la OMS, como consultor en Reforzamiento de Estructuras, para realizar el diagnóstico de

las edificaciones de salud afectadas por el sismo. El otro profesional seleccionado fue David Wong, de Panamá.

Partió para Pakistán el 15 de noviembre y retornó el 15 de diciembre. El centro de operaciones fue en Islamabad, la capital, desde donde fue trasladado a Mansehra, la capital del distrito del mismo nombre, en donde las edificaciones de salud si bien sufrieron daños, todavía estaban en pie. El objetivo era estudiar cada caso con miras a establecer si la edificación era segura para futuros sismos y por tanto podía seguir funcionando, o requería reparación y reforzamiento para poder utilizarla, o era preciso derrocarla pues no procedía una reparación. Cualquier decisión era delicada, pues comprometía o la seguridad de los ocupantes o la economía.

El ingeniero Placencia realizó el diagnóstico de 12 centros de

salud, algunos de los cuales comprendían varias edificaciones. El diagnóstico general fue que no habían sido diseñadas para sismos fuertes, pero podían ser reparadas y reforzadas, a un costo no excesivo, aproximadamente 20 dólares por m². La razón del bajo nivel de sismorresistencia de las edificaciones se entiende puesto que el código respectivo consideraba a Pakistán como zona de intermedio riesgo sísmico; a esto se suma el hecho de que por más de 100 años no habían tenido un sismo fuerte, y por tanto no lo consideraban de importancia. En adelante será considerada de alto riesgo sísmico, y serán más estrictos en el diseño sismorresistente.

Una catástrofe parecida podría presentarse en nuestro medio, dado que la vulnerabilidad estructural es bien alta. Aquí se debe mejorar el nivel del diseño estructural, realizar algún control del diseño, previo al permiso municipal de construcción, y algún control de la construcción misma.

Las técnicas de reforzamiento se recomendaron en base a las experiencias en nuestro medio.

La gente de la localidad que pudo conocer es inmejorable, colaboradores al máximo, solidarios, hermanados, de tal suerte que las incomodidades propias de las emergencias no se sintieron.

El Ing. Placencia, vistiendo un atuendo pakistaní, en una de las ciudades siniestradas.



¡¡¡ NO al TLC !!!

Santiago Duque

Estudiante de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Control

El actual Gobierno de Alfredo Palacio pretende firmar el TLC con EEUU en el mes de febrero; de concretarse la firma, nuestro país se verá sometido completamente a las políticas imperialistas de los yankees tales como: el "ALCA" (objetivo de los TLC's), Deuda Externa, Flexibilización Laboral, y otras ejecutadas por quienes poseen el poder económico-político (oligarquía) al interior de nuestros países Latinoamericanos, estas junto al Plan Colombia constituyen aún más su Hegemonía, lo que implica la recolonización de nuestro pueblo ecuatoriano y de América Latina.

Este tratado no sólo tiene implicaciones políticas como la pérdida de soberanía, sino implicaciones económicas directas que recaen sobre todos nosotros. ¿Cómo pueden competir los productos ecuatorianos con los productos norteamericanos, que además de estar subsidiados, se producen con una mejor tecnología?. La diferencia tecnológica de más de cincuenta años y la de los subsidios a la agricultura es la muestra con la cual vemos que no vamos a poder competir con el poder económico-industrial de los EEUU. La inundación del mercado con productos baratos de Norteamérica (carnes, vegetales, frutas, semillas) y su restricción con el uso de patentes (propiedad intelectual), destruirá la producción agrícola-ganadera e industrial de nuestro país enviando así al desempleo a la mayor parte de la población ecuatoriana que depende de dicha producción.

Los negociadores de este tratado suponen que la pérdida de esas plazas de trabajo se compensará con las plazas generadas por la inversión extranjera, pero la experiencia de otros países en este sentido muestran lo contrario (México), en la que fue más grande la cantidad de empleos perdidos que los generados, además las condiciones de trabajo se verán más afectadas por el aumentando de horas laborales y violación a los derechos de los trabajadores con la terce-

rización; mecanismo usual de las transnacionales para evadir el código laboral y seguridad social dentro y fuera de los EEUU.

Lo mencionado anteriormente nos muestra que debemos construir y luchar por la democratización de la ciencia y tecnología, por la colectivización de los medios de producción y la riqueza social generada por los mismos junto a nuestro trabajo y acumulada en pocas manos por la lógica de ganancia-acumulación del sistema capitalista. El Estado debería impulsar el desarrollo de CYT (ciencia y tecnología), principalmente en las Universidades, que vaya de acuerdo con las necesidades básicas del pueblo y así liberar al país de la dependencia tecnológica extranjera, este desarrollo debe realizarse en forma sustentada con el medio ambiente y el ecosistema.

Por respeto a nuestra soberanía, exigimos la nacionalización del petróleo, la caducidad del contrato con la em-



presa Occidental (OXY), el no involucramiento en el Plan Colombia, la terminación del Convenio de la Base de Manta, el no pago de la deuda externa y la no firma del TLC.

No temamos a las amenazas de bloqueo económico-político norteamericano, construyamos la unidad y organización del pueblo ecuatoriano con el objetivo de revolucionar la estructura económica-política-social y alcanzar así el bienestar común del pueblo con la planificación social de la economía.

Objetivo general

Fortalecer la capacidad científica y tecnológica del país, mediante el impulso a la investigación básica y aplicada, que responda a las necesidades prioritarias de población, para mejorar su calidad de vida y propiciar la innovación y transferencia tecnológica que eleve la productividad y competitividad de la nación ecuatoriana.

Objetivos específicos¹⁶

- I. Contribuir a través de la investigación científica y tecnológica a la solución de los problemas más apremiantes para la sociedad ecuatoriana con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.
- II. Mejorar la competitividad nacional e internacional de los principales sectores productivos del país a través de la incorporación del conocimiento y la tecnología.
- III. Fomentar procesos de articulación entre los sectores académico, gubernamental y productivo.
- IV. Fortalecer la capacidad del SNC-TI, ampliando su acción y repercusión en las dinámicas sociales, económicas y académicas del ámbito nacional, regional y local.

Estudiantes participan en Encuentro Latinoamericano

Maritza Cristina Guamangallo y Rommel José Andrango, estudiantes de Ingeniería Empresarial, fueron seleccionados para participar en el VIII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes y Profesionales de Ciencias Administrativas, a desarrollarse en la Universidad Técnica de Oruro-Bolivia.

Su trabajo denominado "Modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional en un PYME", fue calificado por el Directorio del equipo ELECA-Bolivia-2005.

Los estudiantes serán beneficiarios de una beca parcial para participar en el evento y que comprende alimentación, hospedaje, material y transporte interno desde el momento de acreditación.

Destacada participación estudiantil en programas de difusión

Juan Bravo, estudiante de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, Catalina Vasco y Fernanda Reyes, estudiantes e investigadoras del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Biotecnología, participaron en el programa "El Espejo" de Radio Sonorama, el 18 de diciembre del 2005, atendiendo una invitación destinada a

difundir los proyectos de investigación que se realizan en las diferentes áreas de los principales centros de educación superior.

"El Espejo" es el programa radial que durante los primeros sesenta minutos analiza ampliamente un tema específico relacionado con las actividades en el campo universitario. El tema seleccionado fue el de "Proyectos de Investigación", señalando que en nuestro país, para el desarrollo de proyectos de investigación, que necesitan 320 millones de dólares, pero por la falta de recursos económicos, algunas universidades estatales paralizaron sus proyectos, mientras que la EPN, siguió con sus investigaciones, indicando además, que la EPN, es el centro de educación superior que mayor número de proyectos de investigación realiza anualmente.

Los estudiantes entrevistados se refirieron a los proyectos que actualmente están realizando en el Departamento de Ciencias de los Alimentos y Biotecnología con financiamiento externo, especialmente de la Universidad de Uppsala - Suecia que brinda las facilidades necesarias para la obtención de títulos de postgrado, como las maestrías tipo sánduche.

En un interesante diálogo, contaron las experiencias vividas en los laboratorios de la Universidad de

Uppsala, señalando que los laboratorios del departamento se encuentran en condiciones similares, con tecnología de punta, resaltando que el problema principal radica en la adquisición de reactivos y que existe en el país gente preparada para la reparación de equipos.

Indicaron también que la EPN constantemente realiza gestiones con organismos internacionales para llevar adelante proyectos de investigación, así como atiende a las convocatorias de concursos de FUNDACYT, CONESUP y otras instituciones.

Finalmente, hicieron un llamado a los jóvenes para seguir por el camino de la investigación, siempre con entusiasmo y optimismo.

Plaza Tecnológica en Maracaibo, Venezuela

Las estudiantes Carmen Romero y Johanna Morales, de la carrera de Ingeniería Química, fueron calificadas para participar en la Plaza Tecnológica de la Universidad de Zulia en Maracaibo, Venezuela.



Al evento que se realiza anualmente, acuden estudiantes seleccionados de Venezuela, Colombia, Nicaragua y Ecuador luego que sus proyectos de investigación son calificados por la Comisión evaluadora del mencionado evento.

Carmen Romero presentó el proyecto "Fabricación de soportes refractarios con desechos de la empresa EDESA", proyecto dirigido por el Ing. Patricio Flor, y Johanna Morales el proyecto: "Determinación del contenido de dorbitol en frutas comunes y exóticas del Ecuador" dirigida por el Ing. Ricardo Muñoz.

Las dos estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir con estudiantes de ingeniería química de los otros países participantes, con profesores investigadores y con representantes de las empresas públicas y privadas, durante una semana. Además de la presentación de proyectos, su estadía en Venezuela les permitió conocer laboratorios y empresas.

Merece resaltarse que de todos los proyectos presentados, fueron preseleccionados veinte y uno y sólo los diez mejores merecieron la presentación en la feria.

Carmen Romero y Johanna Morales durante su viaje a Venezuela



A su regreso, las estudiantes expresaron su satisfacción por las experiencias adquiridas y un agradecimiento especial por el apoyo brindado por las actividades de la EPN, que hicieron posible su participación en el evento.

Seminario: "Formulación de Proyectos"

La Comisión de Investigación y Extensión de la EPN y la Fundación para la Ciencia y Tecnología, FUNDACYT, realizaron el Seminario "Formulación de Proyectos" con la participación de docentes e investigadores de la institución y de FUNDACYT.

El Ing. Milton Silva, Vicerrector de la institución, exhortó a los participantes a integrarse a la investigación a nivel de grupos o departamentos, señalando el respaldo de la institución a las iniciativas personales, al fomento de proyectos de investigación internos y con financiamiento externo.

Durante el primer día, el Dr. Iván Bernal proporcionó conductos estadísticos, una información completa de los proyectos de investigación que se realizan actualmente en la EPN para luego dar paso a los investigadores: Jenny Ruales, Ernesto de la Torre, Hugo Yepes, Francisco Cadena, Víctor Hugo Guerrero, Marco Castro y Milton Guerrero, quienes relataron sus experiencias en las investigaciones realizadas.

Durante el segundo día, los investigadores de FUNDACYT, Hugo Banda y

JUECES MULTAN A EX EMPLEADOS DE LA POLITÉCNICA

Los ex empleados de la Institución Silvia Flor, Santiago Coello y Wilman Ramirez, dedujeron una acción de amparo constitucional en contra de los miembros de Consejo Politécnico que posesionaron en sus cargos al Rector y Vicerrector actuales, pidiendo que la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo suspenda los efectos de la misma, porque consideran que tanto la convocatoria, como la sesión de Consejo Politécnico en que se llevó a cabo violan derechos constitucionales.

Esta acción de amparo es totalmente extemporánea pues fue presentada el 23 de agosto de 2005, un año siete meses más tarde de que se realizó la posesión, y en la misma se omiten los pronunciamientos legales de jueces y del Tribunal Constitucional que han declarado totalmente válida la actuación de Consejo Politécnico. Por esta razón los jueces de la Primera Sala, el 11 de enero de 2006, resolvieron negar el amparo y calificar de MALICIOSA la actuación de los demandantes por lo que se les impone a cada uno de ellos la multa de un salario mínimo vital.

Es de esperar que estas resoluciones de la justicia, sienten un precedente entre quienes continúan tratando de perjudicar a la Politécnica con acciones legales totalmente inadecuadas, impugnando a un Rector y Vicerrector que fueron democráticamente electos y posesionados legal y legítimamente en sus cargos, como le consta a toda la comunidad politécnica.

JUEZ ORDENA ARCHIVO DE JUICIO PENAL EN CONTRA DEL INGENIERO ALFONSO ESPINOSA

El ingeniero Eduardo Zalamea entabló un juicio penal por usurpación de funciones en contra del ingeniero Alfonso Espinosa, aduciendo que es ilegal su actuación como Rector por cuanto el CONESUP reconoce como Rector de la Politécnica al doctor Stalin Suárez.

La doctora Daniella Camacho, Fiscal Penal de la Unidad de Delitos Misceláneos, luego de analizar los argumentos y documentos presentados por la defensa, en su escrito presentado ante el Juez, manifiesta: " Con estos antecedentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 38 del Código de Procedimiento Penal, y en virtud de que existen resoluciones emanadas por autoridades competentes en la materia, lo cual nos coloca frente a la inexistencia del delito, solicito a usted señor Juez, se sirva disponer el archivo de esta denuncia"

El Juez Décimo Quinto de lo Penal de Pichincha, en providencia del 23 de enero de 2005, ordena el archivo del proceso por cuanto el denunciante Eduardo Zalamea no se pronunció a tiempo sobre la desestimación formulada por la Fiscal.

En conocimiento de esto Consejo Politécnico, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 del Estatuto, resolvió autorizar al señor Rector para que se instaure un sumario administrativo con citación al Ing. Eduardo Zalamea León.

Luis Tonón, analizaron las perspectivas de la SENACYT en la investigación científica y tecnológica en el Ecuador y la importancia de la innovación tecnológica en el desarrollo del Ecuador; a presentación de proyectos de innovación empresarial y su financiamiento a cargo de José Caiza, Adrián Herrera y José Balarezo.

Finalmente, la Econ.

Carmita Echeverría estuvo a cargo de los perfiles, propuesta de un proyecto, metodología de la investigación científica, la metodología de preparación de perfiles y proyectos.

El CEC-EPN brinda Asesoría al Ministerio de Educación y Cultura

La Dirección de Lingüística e Intercambios Culturales del Centro de

Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional, está brindando asesoría profesional al Ministerio de Educación y Cultura con respecto a la Conferencia Mundial TESOL (Teaching English to Speakers of Other Languages) a realizarse en Tampa, Florida, EEUU, en el mes de marzo de este año.



CALENDARIO ACADÉMICO MARZO-AGOSTO 2006

CARRERAS DE PREGRADO

Matrículas Ordinarias (inscripción en carreras)	Del 14 al 16 de marzo de 2006
Pago matrículas ordinarias	21, 22 y 23 de marzo de 2006
Inicio de clases	Lunes 27 de marzo de 2006
Retiro y reinscripción de materias	10 y 11 de abril de 2006
Matrículas extraordinarias	10 y 11 de abril de 2006
Pago matrículas extraordinarias	Del 14 al 17 de abril de 2006
Anulación total de la matrícula	Hasta el 27 de abril de 2006
Entrega de la primera calificación	Hasta el 26 de mayo de 2006
Ultimo día de clases	Sábado 22 de julio de 2006
Entrega de la segunda calificación	Hasta el 28 de julio de 2006
Exámenes supletorios	Del 31 de julio al 5 de agosto de 2006
Entrega de notas de exámenes supletorios	Hasta el 9 de agosto de 2006
Cierre del semestre (SAE)	Jueves 10 de agosto de 2006
INICIO DEL PRÓXIMO SEMESTRE	Lunes 2 de octubre de 2006

CALENDARIO ACADÉMICO MARZO - AGOSTO 2006

CARRERAS DE POSTGRADOS

Inscripciones	Del 13 al 24 de febrero de 2006
Exámenes de exoneración	6 y 7 de marzo de 2006
Resultados de los exámenes de exoneración	10 de marzo de 2006
Matrículas ordinarias (inscripción en carreras)	Del 14 al 16 de marzo de 2006
Pago matrículas ordinarias	21, 22 y 23 de marzo de 2006
Inicio de clases	Lunes 27 de marzo de 2006
Retiro y cambio de asignaturas	10 y 11 de abril de 2006
Matrículas extraordinarias	10 y 11 de abril de 2006
Pago matrículas extraordinarias	Del 14 al 17 de abril de 2006
Entrega de la primera calificación	Hasta el 26 de mayo de 2006
Ultimo día de clases	Sábado 21 de julio de 2006
Entrega de la segunda calificación	Hasta el 28 de julio de 2006
Cierre del semestre	10 de agosto de 2006
<i>Ultimo día de clases sistema modular fin de semana</i>	<i>26 de agosto de 2006</i>
<i>Cierre del semestre sistema modular fin de semana</i>	<i>31 de agosto de 2005</i>
INICIO DEL PRÓXIMO SEMESTRE	Lunes 2 de octubre de 2006



Escuela Politécnica Nacional

Centro de Educación Continua



Programación Febrero 2006

6 de Febrero al 9 de Marzo

- Auditoría Informática
- Visual Basic I
- Power Builder I
- OpenOffice Básico
- SQL Server
- Diseño y Formulación de Proyectos con Team Up
- Servidores Web sobre Linux
- Administración Linux II
- Aplicaciones Web con PHP y MySQL (Nivel Básico)
- Visual Basic. Net Advanced with ADO. Net & Crystal Reports
- Excel Básico
- Diseño de Páginas Web
- Diseño e Implementación de Bases de Datos
- Windows 2003 Server
- Mantenimiento y Reparación de Computadoras
- Acceso de Bases de Datos a través de la Web
- Diseño de Redes de Fibra Óptica

- 10 de Febrero al 11 de Marzo**
- Programación en Java I
 - Administración Linux I
 - Excel Avanzado y Macros
 - Gestión de Proyectos II con Ms. Project

- 10 de Febrero al 18 de Febrero**
- Elaboración de Business Plan para ONG's

ORACLE WORKFORCE DEVELOPMENT PROGRAM
(Aplicable para estudiantes y personas naturales)

Introduction to Oracle9i: SQL	6-feb	9-mar
Introduction to Oracle9i: SQL	10-feb	11-mar

